





La Union Católica.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS Y EL GOBIERNO.

Nuestro ilustrado y querido colega bilbaíno Beti-Bat publica con el epígrafe Nuevas diputaciones Vascongadas un notable artículo que merece ser conocido de nuestros lectores, y que debía también ser meditado por los hombres del gobierno...

Diez así nuestro compañero: «Nuestros diputados á Cortés y senadores, nuestros 60 diputados provinciales de Real orden y sus pocas docenas de amigos, habían creado en los salones ministeriales de la corte una nube de lisonjas y adulaciones que impedía que el gobierno supremo en general, y más especialmente su presidente el Sr. Cánovas del Castillo, pudieran observar y conocer la verdadera situación de la tierra vasca».

Aquellos señores, que se atribuían la representación del país, decían al Sr. Cánovas que le considerábamos como nuestro protector y patrono, que estábamos contentísimos con su reforma foral, que preferíamos la situación actual á las pasadas, y que rechazaríamos nuestras venerandas y seculares libertades cristianas, de las cuales ya nadie se acordaba, con excepción de algunos pocos fanáticos intrasigentes. Debieron creerlo el gobierno y su presidente, como lo creyeron otros habitantes de la coronada villa, y la mordaza que nos imponían el estado de sitio y las diputaciones realengas, nos tenía en forzoso silencio, dando cierto colorido de verdad á la fábula. Pero levantóse el estado de sitio militar y civil y se convocó á la grey vizcaína á los comicios electorales, á fin de que, conforme á la ley común, eligiera diputados provinciales. Los nobles hijos de estas montañas se ocuparon entonces públicamente de sus intereses, coincidiendo el movimiento electoral con la llegada á la tierra apartada del señor Cánovas del Castillo, y multitud de periodistas y viajeros.

Se habían desvanecido las nubes de adulación en Madrid preparadas; el aire puro de nuestros montes dispuso las últimas neblinas, y los vascongados se presentaron á las miradas del jefe del gobierno, como han sido, son y serán mientras su raza exista, y no como se los habían pintado nuestros representantes oficiales. El Sr. Cánovas del Castillo nos encontró con mayor entusiasmo y amor al régimen foral perdido, con ardientes deseos de recuperarlo, pacífica y legalmente, francamente hostiles á las Diputaciones de Real orden y sus actos impolíticos, y dispuestos á usar del derecho electoral, como saben hacerlo pueblos virtuosos, acostumbrados á estas luchas desde el más remoto origen del mundo, y no fanáticamente, como los pueblos modernos, entecos, afemados y corrompidos. Comprendió también el Sr. Cánovas del Castillo que los 60 diputados realengos nada habían hecho en sus tres años de mando casi absoluto, que en vez de hacerse respetar y querer, administrando paternalmente y con imparcialidad y prudencia, se habían convertido en unos odiosos padrastros que fomentaban las divisiones entre las dos familias liberal y católico-fuerista, y que si al abolir los fueros los roces de la nueva máquina administrativa gastaban rápidamente sus fuerzas, estos roces habían aumentado por la impericia de los 60.

Por esta causa regresó á la corte mal impresionado, el señor presidente del gobierno, culpando de lo que pasaba á sus torpes auxiliares. Los sucesos electorales se fueron desenvolviendo naturalmente, poniendo mas de relieve la fuerza incontrastable de la opinion pública vascongada, que recibe su impulso de la idea foral, de su entrañable amor á las libertades perdidas, y su desden á los 60 agentes del gobierno central, perfectamente desprestigiados. Por eso los 20 de Vizcaya, mas cautos y menos ambiciosos, no aspiraron á perpetuarse en la Diputación, siguiendo conducta contraria los de Alava y Guipúzcoa; que todos, sin excepción uno solo deseaban continuar, contando para el triunfo con la influencia de los amigos del gobierno ejercida á la castellana. Pero el país vascongado lo ha rechazado, con raras excepciones, en distritos donde la corrupción electoral liberal, de los últimos años, les ha dado

tristísima celebridad, así como á los hombres finestros que han traído á este suelo nobilísimo, la bajeza y el servilismo de los pueblos corrompidos; y las elecciones han dado el resultado que era de esperar, el triunfo de la bandera vascongada y de los hombres que representan los sentimientos, deseos y necesidades de las tres hermanas.

Se equivocan grosera ó maliciosamente los que aparentan que nuestras nuevas diputaciones van á hacer política, según se dice ahora, y estamos seguros que estos fantasmas desaparecerán como los otros. Las diputaciones vascongadas tienen de sobra tarea y trabajo en organizar la administración desquiciada, en montarla económicamente, en restablecer el crédito perdido, en proporcionar á los pueblos medios con que enjugar su deuda acrecentada por la torpeza de las anteriores diputaciones, en oír y recibir á todos los vascongados con igual cariño y agrado, sin distinción de opiniones ni partidos, en procurar la unión de las dos razas artificiales en una sola, siendo todos los vascos hermanos ó iguales así en los derechos como en los deberes, y en gestionar cerca del gobierno supremo el restablecimiento del régimen foral, en beneficio de toda la nación española, tanto ó más que en el de las tres provincias gemelas.

Si el Sr. Cánovas del Castillo supiera aprovechar las actuales circunstancias, tiene ocasión de acreditarse de ser hombre de gobierno, verdadero estadista, creyendo en la tierra vasca lo que no han sabido crear ni intentar ni pretender las 60 nulidades que nos han desgobernado en los últimos tres años. En esta obra de santa restauración, le ayudarían con entusiasmo las nuevas diputaciones provinciales.

Hasta aquí el Beti-bat. Desgraciadamente, abrigamos la persuasión de que los honrados vascongados no obtendrán del Sr. Cánovas la protección que merecen para realizar sus nobles intentos. Más seguros estamos también que las nuevas diputaciones con el ideal concurso de todos los nuevos vascongados y con aplauso de todos los buenos españoles, sabrán cumplir con el deber que se han impuesto.

NUEVO ABUSO.

Con este epígrafe publica El Último Telégrama de Algeciras el siguiente suelto, sobre cuya gravedad llamamos la atención:

«A complacencias perjudicialísimas por parte de España se debe que los ingleses se hayan apropiado el terreno que hoy tienen mas acá de la laguna; porque el tratado de Utrech dice que la plaza de Gibraltar pasaba al dominio de la Gran-Bretaña sin jurisdicción alguna territorial».

Parecería natural que los gobiernos españoles, escarmentados de la insidia inglesa y de su procedimiento de posesionarse de lo que uingun tratado sanciona, demostrarían mas vigilancia y celo por cuanto pudiera significar la más mínima extensión de dominio; pero, de poco tiempo acá, se observa un nuevo abuso de parte de nuestros buenos amigos los ingleses.

Ocurra ahora que soldados de esa nación salen de los cuarteles que han construido en el terreno apropiado, y se internan en la reducida zona neutral que hoy existe, hasta la uital de ella, y allí, con vara en mano, ahuyentan á los que se encuentran sobre el terreno. Considérese la trascendencia que esto encierra; puede decirse, que ya los 100 ó 200 metros que pisan, fuera de la frontera hecha por ellos, ha dejado de ser zona neutral, y de pertenecer á España. Nos atrevemos por lo tanto, á predecir que no tardará mucho tiempo sin que ese nuevo trozo se empiece á cubrir de cercas y construcciones inglesas; y de allí á la Línea arrabal de Gibraltar, falta tan poco...

Ahora preguntamos nosotros: ¿quién deben los ingleses esa nueva complacencia, ese favor malladado que nos quita un nuevo pedazo de tierra española? ¿Qué convenio lo sanciona? ¿O es que ellos, comprendiendo y moviéndose de la política española en este campo, hacen lo que quieren?

Como este hecho nos ofende y nos rebaja, y encierra grave trascendencia, conviene que se aclare.

EL BAUTIZO DE LA INFANTA.

De La Correspondencia de España tomamos las siguientes noticias sobre esta ceremonia:

«A la una de la tarde, como habíamos anunciado, se ha verificado hoy con la pompa y brillantez que es tradicional en la corte española, el solemne bautizo de la infanta heredera del trono.»

La suntuosa comitiva partió de la real cámara por el orden que indicamos al publicar el número extraordinario de La Correspondencia, en que dimos cuenta del nacimiento de S. A. R.

Al partir de la real cámara el cortejo hizo la artillería las salvas de ordenanza.

Las galerías ofrecían un aspecto lucidísimo, destacando sobre los primorosos tapices que cubrían los muros tres filas de personas distinguidas y bellas damas detrás de la de alabarderos.

El cortejo era numeroso, formando parte de él todos los grandes de España, gentiles-hombres, mayordomos de semana y empleados de la real casa residentes en Madrid.

El Cardenal Arzobispo de Toledo esperaba al régio séquito á la puerta de la capilla, rodeado de los capellanes de honor.

Al llegar S. M. la reina doña Isabel con su augusta nieta, que era conducida por su aya la marquesa de Medina de las Torres, dió comienzo la ceremonia, tomando en la puerta de la capilla la profesion de fé de la madrina, y preparando á la infanta para ingresar en el gremio de la iglesia católica apostólica romana.

Antes de terminar este acto ocupaban los convidados las tribunas prevenidas al efecto por el siguiente orden:

Derecha, ó sea al lado de la epístola, el gobierno en primer término, y después los presidentes de los cuerpos colegisladores y las comisiones de las Cortés.

Seguía á esta tribuna la de los diplomáticos, figurando en primero línea las señoras de los ministros de Méjico y de Guatemala, la del encargado de Negocios de Francia y la del segundo secretario de la legación de Austria.

A continuación estaban el alcalde y el presidente de la diputación con comisiones del ayuntamiento y de la corporación provincial y terminaba la fila de tribunas por dicha parte la de las damas de las infantas y jefes de Palacio.

En esta tribuna se hallaban la marquesa de Nájera, vistiendo color de rosa; la marquesa de Altavilla, azul subido; la condesa de Calderon, blanco, y la de Llorente, blanco plata.

En la parte izquierda hallábanse en primer lugar las damas de la reina. La condesa de Toreno lucía un primoroso traje perla; la condesa de Puñonrostro verde claro, y la condesa de Superunda color caurino.

La segunda tribuna estaba ocupada por el presidente del Tribunal Supremo señor marqués de Reinos y por los demás presidentes de los otros altos cuerpos civiles y militares. Los capitanes generales, directores generales y subinspectores de las armas ocupaban la inmediata y la última jefes de Palacio y caballeros.

En el centro de la capilla hallábase sobre una plataforma de cinco metros cuadrados, la pila bautismal, cuya descripción y antecedentes históricos hemos publicado con anterioridad.

Terminada la ceremonia é inscrita la primogenita de los reyes en el libro correspondiente con los nombres de Maria de las Mercedes, Isabel, Cristina, Alfonso, Teresa, Ana, Josefa, Francisca, Filomena, Carolina, Fernanda y Maria de Todos los Santos, se procedió al bautizo de S. A. R., previa la bendición del nuncio en nombre de Su Santidad y del Obispo de Avila que se hallaba presente.

El golpe de vista que ofrecía en el momento de administrarse las aguas del bautismo á la infanta Maria de las Mercedes, la real capilla, era verdaderamente deslumbrador.

La reina Isabel vestía un riquísimo traje de raso crema con delicadísimos bordados de oro y sedas de colores, luciendo una valiosa diadema de gruesos brillantes y esmeraldas y un collar de las mismas piedras de mucho precio.

La fisonomía de la jóven abuela rebosaba alegría y era contemplada por todos con satisfacción, tanto por su expresiva belleza, como por su característico y majestuoso porte.

La duquesa de Medina, que iba á su lado, vestía color tórtola, ostentando en su pecho la banda roja, propia de su cargo. La marquesa de Novalesches vestía color morado, y la condesa de Heredia Spinola azul celeste claro, con aplicaciones azules.

En el rotulo de la capilla estaban las doce reliquias regaladas por el Papa Pio IX.

Los grandes de España, gentiles-hombres y mayordomos ocupaban las banquetas situadas más cerca del estrado.

S. M. el rey y S. S. AA. RR. las infantas doña Maria Isabel, doña Paz y doña Eulalia, la infanta doña Cristina, la archiduquesa Isabel y las damas de servicio presenciaron desde la tribuna la solemne ceremonia.

Terminada esta regresó la régia comitiva, por el mismo orden, á las reales habitaciones.

Seccion de noticias.

—Las empresas de ferro-carriles han prohibido que los toros encajonados vayan en los trenes mixtos; de hoy en adelante sólo irán en los de mercancías. Tal acuerdo ha sido causa de que las empresas de San Sebastian y Santander hayan pagado más de 1.000 duros por la conducción de los toros en trenes especiales.

—El movimiento que durante el pasado mes de Agosto tuvo la población, en la cercana provincia de Castellón, ofrece un aumento de 107 individuos, pues nacieron 1.141 y murieron 1.034.

—Se ha dispuesto que en los dias festivos no se coloquen lápidas en el Cementerio general.

—La tormenta del miércoles produjo en Llobay una terrible desgracia. Un pobre regador fué herido por un rayo y murió instantáneamente. Estaba en el campo, y al levantar el azadon, éste atrajo la fatal chispa eléctrica, la cual dejó señales de su paso agujereando el sombrero de la víctima, quemándole su vello del pecho, y reventándole los oídos.

—Las noticias que de todas partes se reciben respecto á la cosecha de aceite son satisfactorias, y así lo manifiesta la baja que han sufrido los precios de aquel caldo y la que auguran todavía los cosecheros.

Los precios de los trigos se espera sufran también alguna baja dentro de breve plazo. Toño no han de ser desastres.

—Anteayer llegó á esta capital de paso para Barcelona, á donde marchó inmediatamente, el capitán general de las islas Canarias D. Valeriano Weyler.

—El lunes falleció en esta ciudad, a donde había venido á buscar su curación, D. Francisco José Aranda, abogado y persona respetable de la villa de Enguera. El Sr. Aranda pertenecía á una de las principales familias de aquella comarca, y por sus cualidades personales se hizo digno de estimación.

—Segun La Verdad, al regresar el alcalde de Tortosa, hace pocos dias, ya entrada la noche de la ciudad de Roquetes, estuvo espuesto á caer en manos de Pancha-ampla que se presentó en el punto llamado cuatro Cuminos, media hora después de haber pasado aquel señor.

—Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de las «Respuestas» á las objeciones de los impíos contra la Religión, librito muy útil y manuable, que recomendamos eficazmente.

—Los maestros de escuela de esta ciudad, han dirigido una solicitud al Ayuntamiento pidiendo que lije las retribuciones que deben percibir de los alumnos pudientes ó las suprima indemnizándoles con una cuarta parte del haber que disfrutan.

También solicitan que ateniéndose la corporación municipal á las prescripciones pedagógicas é higiénicas, no permita que concurren á las escuelas mayor número de alumnos que los que como la y desahogadamente puedan contener los locales.

—En cuatro dias han emigrado á Océano 408 vecinos de Almería, Garrucha y pueblos inmediatos. El Diario de la capital calcula que todas las semanas emigran 300 hijos de la provincia, entre otras cosas, porque «mientras á otras provincias menos necesitadas se las socorre con largueza, procurando el fomento de sus obras públicas y todos los ramos de riqueza, á aquella se la tiene sumida en el olvido mas cruel, azotándola incesantemente el rostro con la fusta del desprecio.» Tales son sus palabras.

—Anteayer hubo un pequeño incendio en el deshan de la botica de la calle de la Sombrería, á consecuencia de haberse prendido fuego al alcohol que contenía una botella, siendo sofocado inmediatamente por la guardia municipal.

—Por el gobierno civil se ha autorizado

D. Joaquín Martínez Roger para que con la formalidad y precauciones que exigen las ordenanzas de los regatos, verifique una conducción de maderas por el río Túrria, desde el puente denominado de Torrejaya y Ademuz.

—En esta ciudad y su término municipal fallecieron anteayer 6 adultos y 8 púerulos.

—Habiendo aprobado el Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar, la modificación de la línea de edificación de la calle del Cementerio, se halla espuesto el proyecto en la secretaría de la casa consistorial para que dentro de ocho dias hagan los vecinos las reclamaciones que estimen convenientes.

—Al Hospital fué conducido anteayer un adelantado ginece de diez años que, en la plaza dels Porchells y á las cinco de la tarde cayó de su rocinante, causándose dos heridas leves en la cara.

—A un inspector de orden público se dió parte anteayer del robo de un farlo que contenía dos piezas de tela y un canasto de ropa usada que había sido sustraída del desvan de una casa de la calle del Pié de la Cruz, siendo detenida por sospechas la mandadera.

—Por el jefe del batallón reserva de Valencia núm. 31, se avisa que los individuos pertenecientes á dicho batallón del primer y segundo reemplazo del año 1875 y que no tengan aun licencia absoluta, se presenten el día 15 de Octubre próximo á los comandantes ó jefes de la guardia civil, los que sean de fuera de la capital y los de aquí al espresado jefe con el fin de pasar la revista anual que viene el Reglamento, considerándose como prófugos los que no se presenten.

—La guardia municipal descomisó anteayer, 7 kilos de sal que vendía fraudulentamente una mujer, siendo confundida al Asilo.

—Anteayer fué denunciado al juzgado un carretero que se insolentó con la guardia municipal, al advertirle que conlleva el carro como correspondía, á lo cual contestó que la pasaría mal, porque el dicho carro pertenecía á un concejal.

«¿Si tendrá verdadera idea de la justicia este individuo!»

—Habiendo aprobado el Ayuntamiento de Almusates, el reparto titulado veintena y nueve, se halla espuesto en la secretaría, para que en el término de 8 dias espongan los contribuyentes sus reclamaciones.

—Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Pueyo celebró sesión ayer el Ayuntamiento, asistiendo los concejales Sres. Román, Busull, Sociats, García Ramos, Alapont, Saura, Pascual y Genis, Julian, Igual y Yanguas.

Mañana publicaremos los acuerdos tomados, por no ser posible hoy en atención á la abundancia de original.

—Por renuncia del que desempeña, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Barinamet.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro de 15 dias.

—Movimiento de la población durante la primera decena de este mes.

Distrito de Serranos.—Nacimientos 31.—Defunciones 25.

Distrito del Mercado: 37 nacimientos y 21 defunciones.

—Hallándose anteayer una pobre mujer haciendo la compra en la plaza de la Congregación, á las diez de la mañana, un ratero le sustrajo de la cesta 10 rs. que llevaba.

Por supuesto no fué habido el autor.

—Anteayer fué conducido al Hospital un anciano que se hallaba enfermo de gravedad en la plaza del Mercado á la una y media de la tarde.

—Por la Alcaldía del Paig, se anuncia que los dias 17 y 18 de los corrientes, se verificará la cobranza del primer trimestre del corriente año económico de la contribución territorial é industrial y del 1.º y 2.º semestre de equiuge.

—El domingo falleció en Madrid, víctima de una aguda enfermedad, el Sr. D. Ricardo Puente y Brañas, jefe del negociado de la prensa en la presidencia y gobernador civil que fué de algunas provincias.

El Sr. Puente y Brañas era autor de varias obras dramáticas, alguna de ellas, como «Pequeño Hill», de bastante aceptación. R. I. P.

—Un periódico de Bilbao refiere en los siguientes términos, el resultado del Certamen de Nuestra Señora de Begoña:

«Siete han sido las composiciones poéticas ó odas presentadas, no habiendo considerado el jurado que ninguna de ellas revisita todo

cula y sujetarse en su día á examen que acredite el debido aprovechamiento. Onate 28 de Octubre de 1874.—El Rector interino, Salvador Ordoñez.—El secretario general, Gabriel de Arrúe.

en Tiebas con cuatro compañías de su batallón que era el 11.º de Navarra, conservando también el mando de las otras cuatro situadas en la línea de Villaba y San Cristóbal que dirigía el comandante Madoz.

Encontrábase entonces en la línea del Carrascal, el valiente jefe del regimiento caballería del Rey, D. Juan Ortigosa con el 1.º escuadrón, á quien se le ordenó pasar á la parte de Villaba, aunque sin orden alguna para el bloqueo, y de continuar en el mando el Sr. Gimeno que continuaba acantonado en Tiebas.

Llegó el tiempo de la vendimia, y como los viñedos de Pamplona están en su mayoría en las faldas de San Cristóbal, tuvieron que pedir los propietarios al general Mendiry que les permitiera recolectarlo; dió este su autorización, pero una guardia carlista que se había posesionado de San Cristóbal, no cesaba de contestar á los tiros de los centinelas de la plaza y hacia imposible se pudiera vendimiar. Acudieron entonces algunos propietarios á avistarse con el señor Ortigosa, el cual propuso y fué aceptado que aquellos buscasen cubaje fuera de la plaza y vendimiasen, dejando así el viño en territorio carlista, base á hacer el vino, que se vendimiasen en la plaza, con la condición de que los carlistas no se atrevieran á molestarlos en sus trabajos del bloqueo, sino que los carlistas que se atrevieran á hacerlo, se bloquear una plaza, es decir, no se permitiera

precios que tenían el 1.º de Setiembre, aunque ya escaseaban. La carne de vaca empezó á faltar, las fuentes dejaron de correr por haberlas cortado los carlistas por Subiza, las guerrillas carlistas impedían se diera agua á los caballos en las afueras de la puerta de la Tejería, y en una escaramuza se apoderaron de dos rebafios y de las vacas de leche que se apacentaban en los alrededores de los fosos, pasando las últimas á los hospitales carlistas. Con lo cual, la inquietud de los habitantes crecía, la falta de agua remediose estableciendo una bomba que la tomaba del río que corre por el pie de las murallas; pero la escasez de los artículos de primera necesidad no tenía remedio. El 21 del mes, pudo hacer entrar Moriones un convoy de 136 carros con algunos viveres y municiones, y reforzó á la guarnición con dos compañías de la reserva de Cádiz, dos oficiales de artillería y 25 artilleros. Por un dia corrieron las fuentes; el gobernador de la plaza D. Manuel Andía, dispuso que el Sr. Pinaquy, dueño de una fábrica de máquinas, intentara hacer correr por las fuentes el agua de un manantial que se encontró al hacer una excavación en medio de un pedregal que hay en el río y próximo al establecimiento de aquel señor. Todo fué inútil, en pocos dias consumiose cuanto habían logrado entrar en la plaza, para procurarse combustible cortaron el hermoso arbolado que rodeaba á la plaza, y se quedó casi á oscuras la población, pues hasta de aceite y petróleo se carecía. Poco tiempo después de la acción de Biurru, se situó Gimeno

IX. Línea del Carrascal.—Bloqueo de Pamplona.—Guipúzcoa. Ataque al fuerte de Behobia.—Sitio y combate de Irún.—Acción de San Marcel.—Acción de Urniella.

Mientras que el ejército liberal línea de cuantas fuerzas podía para roñ ni un morro Carrascal, los carlistas no cesaban de hacer intento de fortificarse más y más. Segun presumir que la batalla que se celebró era de resultados muy desastrosos para los ejércitos.

No se limitaban los carlistas á traer baterías y zanjas, sino que no cesaban intento en organizarse completamente.

El día 4 de Diciembre celebró el ejército la festividad de Santa Bárbara, patrona del cuerpo, teniendo lugar una solemne función religiosa en la parroquia iglesia de Puente la Reina, pronunciando un notable sermón el cura de la segunda batería montada Sr. Rojo. Dió después la acostumbrada comida á los artilleros, celebrándose al día siguiente honras fúnebres por los individuos del cuerpo que en ambos ejércitos hubiesen fallecido.



Roger para que con las acciones que exigen las oraciones, verifiquen una cond...

medico necesario para adjudicarla el primer premio que consista en una lira de oro con inscripciones de brillantes. El accésit se adjudicará a la oda remitida por el R. P. Gerónimo de la Orden de los Padres filipenses del convento de Avila, la cual fué leída con sentida emoción por el joven ilustrado catédrico del Instituto Vizecaino D. Mariano de Laita.

(Estados Unidos), se ha presentado un espantoso ejemplo de la crueldad de este animal. El domador del gran circo Coup en el acto de presentarse al público en las jaulas de las hienas, fué atacado en las piernas y en los brazos, y completamente desgarrado por estos furiosos animales.

Lo que se hace público para que llegue a noticia de las personas inteligentes en el arte y quieran tratar el asunto con los señores que componen la junta directiva, creada al efecto. Se advierte que la persona que se comprometa a hacer una obra expresada, deberá tomar por tipo ó modelo la iglesia de Alboraya, siendo indispensable que el contratista presente a dicha junta directiva las condiciones que crea oportunas, en pliego cerrado, quedando la obra a favor del mejor postor.

13:75 p. Ferro-carril de Barcelona á Francia 125 25 d. 125 30 p. Id. id. de Tarrag. á Mart. y Barc. 228 d. 229 p. Id. id. del Norte de España, 75 25 d. 75 30 p. Id. Almansa á Valencia y Tarragona 135 d. 136 p. Id. Medina Campo y Orense á Vigo, 71 50 d. 71 75 p. Id. de Valls á Villanueva y Bar. 46 d. 47 00 p. Id. id. id. id. 96 00 d. 96 50 p. Id. de Mollet á Caldas, 80 50 d. 81 p. Id. de Barcelona á Sans, 104 d. 105 p.

OBLIGACIONES. Empréstito Municipal, 100 d. 100 25 p. Id. id. emisión 1.º Enero 1880, 94 75 d. 95 p. Id. id. cédulas del Parque, 91 35 d. 91 65 p. Fer-car de Barc. á Zarag. adherida 111 50 d. 112 p. Id. id. Serie A 60 00 d. 61 p. Id. id. Serie B 61 50 d. 62 p. Id. id. de Tarrag. á Barc. y Fran. 103 25 d. 103 50 p. Id. Tar. á Mart. Bar. y de Bar. á Ger. 102 d. 102 25 p. Id. id. Barcelona á Francia Figueras, 63 35 d. 63 60 p. Id. id. Minas de S. Juan Abadesas 91 65 d. 91 85 p. Id. Grao á Alm. y á Val. y Tarr. 48 90 d. 49 p. Id. Medin. á Zam. y O. á Vigo Em. 52 50 d. 53 p.

Correo de Madrid. 14 SETIEMBRE. De varios periódicos. Ayer se habló de crisis. Noticias que viene de la crisis «La Correspondencia Ilustrada.» Parece que el Sr. Sanchez Bustillo y el Sr. Lassala, de quienes se sabia que profesaban opiniones contrarias á las del Sr. Cánovas en cuanto á los decretos de 1.º y 2.º de Agosto, pero que no se habian atrevido á sostenerlas en el seno del gabinete por no promover una crisis, se decidieron hoy á abordar la cuestión, y pidiendo la palabra uno de ellos—dicese que el ministro de Ultramar—propuso que se acordase proclamar príncesa de Asturias á la infanta heredera, y que se llevase el decreto á la firma del rey.

Espectáculos.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos: Lo que no puede decirse.—La pieza valenciana en un acto, Els novios de ma cuña. A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Table with meteorological data: Baróm. ed 4 m. en mil. 757.8, Ternómetro centigr. 23.0, Humedad relativa. 47, Dirección del viento. O., Fuerza del viento. Brisa, Estado del cielo. Desp.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el día 16 de Setiembre de 1880. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Francisco Leon, coronel comandante de Sagunto. Hospital y provisiones: 5.º capitán de Segorbe. Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al Hospital: el quinto regimiento montado de artillería. El teniente coronel sargento mayor, Masson.

Parte oficial.

La Gaceta del día 14 contiene lo siguiente. Ministerio de Ultramar.—Real decreto de 11 de Setiembre, concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesos á la seccion cuarta del presupuesto de gastos de Puerto Rico, reintegro al ayuntamiento de lo aperechido por el Tesoro en la construcción del acueducto; otro de 20.000 para plantear escuelas de arte y oficios; otro de 21.500 para ensanche de la aluana y otras obras, y otro de 2.000 para la instalación del aparato semaforico en la capital de la isla.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACIÓN del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy día de la fecha. Londres, 9 dias fecha 48 15 á 48 20. París, 8 dias vista, 5 045 á 5 05. Marsella, 8 dias vista, 5 045 á 5 05. CAMBIOS. DEN. DAÑO. CAMBIOS. DEN. DAÑO. Alicante. 3/8 dinero Málaga. 3/8 á 1/2. Almería. 3/4 id Murcia. 1/2. Barcelo. par 1/8 id Reus. 1/8. Bilbao. 3/4 id Santand. 3/4 id. Cádiz. 1/4 id Sevilla. 1/8 á 1/4. Cartage. 1/2 á 5/8 Tarrago. 1/8. Castello. 3/8 á 3/4 Vigo. 3/4. Coruña. 3/4 id Zaragoza. 3/8 á 1/2. Madrid. 3/8 id. Descuento de letras Banco de España 5 00 anual. Valencia 15 de Setiembre de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13 de Setiembre. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO. Alza. Baj. 3 por 100 interior. 21 26 2. — fin de mes. 21 25. — fin próximo. 21 40. 3 por 100 exterior. 21 55 20. Amortización interior. 41 80. — exterior. 00 00. Billetes hipot. 00 00 5. Bonos del Tesoro. 100 00 25. Obl. Banco-Tesoro. 101 50. Obl. B. T. Aduanas. 00 00. Obl. ferro-carriles. 44 25 35. Londres 90 d. l. 48 05. Paris 8 d. v. 5 04. Banco de España. 268 00.

PLAZA DE BARCELONA. EFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador cons. inter. 21 17 1/2 d. Id. id. exterior todas em. 21 70 d. 21 80 p. Id. id. amortizable interior, 40 50 d. 40 75 p. Oblig. para sub. de Ferro-carriles, 43 75 d. 44 p. Id. del Banco y Tesoro, serie int. 100 25 d. 100 30 p. Id. id. exterior, 100 50 d. 101 p. Id. Tesoro sobre produc. Aduanas, 99 50 d. 99 75 p. Oblig. del Tes. Isla de Cuba 93 25 d. 93 50 p. Billetes del Tes. Isla de Cub. carpetas 92 25 d. 92 65 p. Bonos del Tesoro 99 25 d. 99 50 p. Acciones Banco Hispano Colonial. 133 d. 134 25 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 147 00 d. 147 30 p. Sociedad Catalana General Crédito, 189 d. 190 00 p. Sociedad de Crédito Mercantil, 40 00 d. 40 25 p. Sociedad Catal. Seg. c. incend. p. l. 12 75 d. 13 00 p. Real C.º de Canalización del Ebro, 43 65 d.

Variedades

QUIEN AL CIELO ESCUPE... Erase un Obispo católico de los Estados Unidos al cual, habiéndole muerto de repente el humilde caballo en que solia visitar su estensa diócesis, tuvo que meterse en una diligencia, donde halló por compañero de viaje á cierto ministro de la secta protestante. El tal ministro, al ver al señor Obispo, quiso darle una zumba para avergonzarle y desacreditarle entre los demás viajeros, que eran tambien protestantes, y con aire burlesco le dijo: —¡Hola! parece que á V. S. I. tambien le gusta caminar sobre ruedas y en mullicos cojines. ¿Qué se ha hecho del caballo de maras? —Se me ha muerto, le respondió el Obispo sencilla y humildemente. —¡Pobre animal! continuó el ministro zumbon: ¿no habrá podido V. S. I. administrarle los Sacramentos? —No señor, respondió el Prelado sonriendo dulcemente. —¿Por qué? —Porque era protestante. —¡Cállate! impertinente burlador, y estallarón contra él las risotadas que queria provocar contra el pobre Obispo, á quien todos los viajeros trataron con respeto y notable deferencia. (Criterio Católico de Lérida.)

AUDACIA CASTIGADA.

Viajaba un amigo nuestro en un coche del ferro-carril de la Rioja, en el cual iba una propagandista protestante, vertiendo impiedades y refiriendo pasajes bíblicos, falseados por supuesto, á los demás viajeros. La mujer en cuestion hablaba por los codos, como suele decirse, y nuestro amigo, mortificado con su charla impia, se preparaba á contestarla, cuando el tren paró en la estacion de Haro, y abriéndose la portezuela del coche, se presentó un sacerdote, el cual saludó atentamente á los viajeros, tomando despues asiento al lado de nuestro amigo. Figuróse este, y se figuraron todos los viajeros que la propagandista sellaria sus labios; pero no sucedió así. La mujer, con un descaro sin igual siguió hablando, ultrajando los misterios de nuestra Santa Religión, ridiculizando el culto, calumniando al catolicismo y truncando la Biblia de una manera audaz y ofensiva. El sacerdote callaba. Los viajeros le miraban admirados de su silencio; pero él tranquilo y modesto, fingia no oír ni ver nada de lo que sucedia. La mujer, alentada por el silencio del sacerdote, y creyendo sin duda que iba á alcanzar un triunfo escandaloso, se atrevió á dirigirle la palabra, retándole con indecible impudencia á que deshiciera sus argumentos. —No estoy acostumbrado, respondió reposadamente el sacerdote con acento andaluz bastante marcado, á sostener polémicas de ninguna clase con mujeres, por esto he callado; pero ya que V. se permite faltar á todas las consideraciones que las reglas de buena educación dictan, no tengo inconveniente en contestarle, despues de que V. lo haga á mis preguntas. —Diga V., contestó contrariada. —Parece que alardea V. de conocer la Biblia.... —La he estudiado perfectamente. —Bien, bien; con esto sabrá V. el pasaje que trata de Bahalan... —Si señor. —¿Sabe V., pues, que el señor permitió que hablase la burra de Bahalan, antes que el Profeta? —Si señor. —Pues se ha reproducido el caso. Aquí hasta ahora, ha hablado la burra, ahora hablará el Profeta... Los viajeros saludaron al sacerdote con una salva de aplausos, y la mujer corrió, abrió la portezuela en la estacion inmediata y desapareció, sin esperar á oír los argumentos del sacerdote. Algunos meses despues, nuestro amigo fué convidado á comer en un Seminario Conciliar, que no nombramos, porque en él halló al sacerdote, del cual era catédrico de sagrada Theologia, y tuvo el placer de abrazarle y dar á conocer el hecho á sus compañeros.

COLEGIO de la Madre de Dios.

CALLE DE SERRANOS, NUM. 10, VALENCIA.

El día 13 del actual dará principio en este Colegio para educación de señoritas, la enseñanza de las diversas asignaturas y trabajos que abraza la educación elemental, superior y de adorno, continuando organizadas las clases en la misma forma que en años anteriores. Recomendamos eficazmente á los padres de familia este acreditado establecimiento de enseñanza, del cual nos hemos ocupado en diferentes ocasiones, y en el que reciben las niñas una educación completa y esmerada, tanto en la parte moral como en la conveniente á las labores y demás conocimientos propios del sexo á quien se dedica. A LAS SEÑORAS. Al presentar por primera vez al ilustrado público valenciano el privilegiado sistema de corto Ruiz, y esponer las ventajas que redundan á favor de todas las señoras y señoritas que en él se instruyen, tanto en el corte de vestidos como en lencería, abrigos y cuanto invente la moda, con el importantísimo calculo de la tela que se emplea con la confección, todo por medio de reglas y en finjas, al alcance de todas las inteligencias, y en el breve tiempo de uno á tres meses, ningún eio se hizo de él, esperándolo si, de las señoritas que honrasen el colegio. —Habiendo primer curfelicemente para todas las alumnas del curso, que no, nada queda que decir á su favor, solo que por toda la última quincena del corriente curso, queda abierta la matrícula del segundo curso. A fin de que esta enseñanza sea extensiva á todas las clases de la sociedad, se darán tres cursos especiales. Para mas detalles y prospectos, plaza la Reina, 2.

ANUNCIOS.

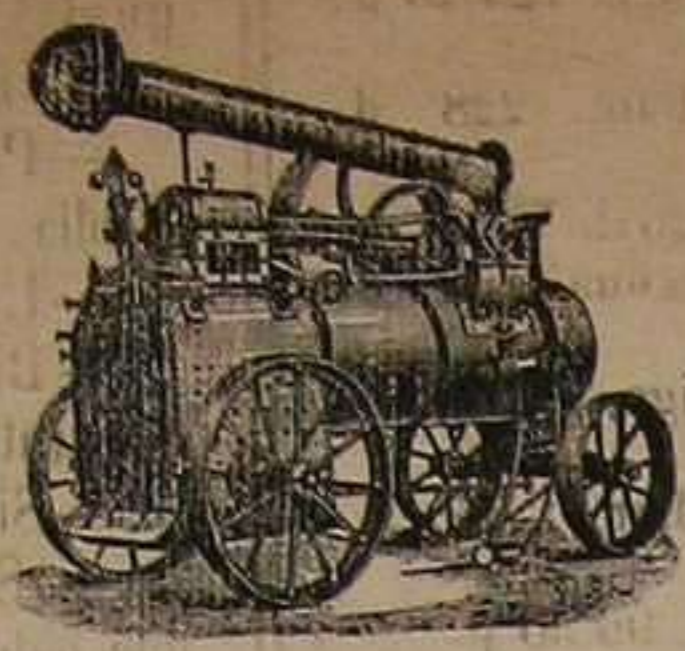
Habiéndose hecho cargo los religiosos vecinos de la villa de Chella, del estado deplorable en que se halla su iglesia parroquial, han resuelto, á instancias del muy celoso cura de la misma, pintarla y restaurar al mismo tiempo el altar mayor.

Ultima hora.

París 14.—Con la llegada de los buques franceses, ha quedado completada la escuadra combinada que llevará á cabo la demostración naval en las aguas de Turquía de las siete potencias reunidas. París 14.—Mañana llegará á esta capital el presidente de la República francesa señor Grevy. Pasado mañana, presidirá un importante Consejo, para dejar completamente terminada la cuestión relativa á las congregaciones religiosas. Londres 14.—Es completamente falso el rumor de que el general Roberts había alcanzado á Ayoub Khan, con sus dispersos restos. En los centros oficiales no se ha recibido ningún telegrama de dicho general, que confirme este rumor. Servileto particular DE LA UNION CATOLICA. LA PRENSA SUSPENDIDA, ha sido en luitada por mitad en su condena. Mañana se firmará el decreto terminando la presente legislatura. LA TIPOGRAFIA VALENCIANA Vidal 2.



MAQUINAS



DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS

Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

Expuestas en la Exposicion del Skating-Garden de Valencia.

Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razón de su sencillez, y siendo á la vez las más ventajosas por la economía de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos á los propietarios y labradores para que las adquieran: haciéndoles notar que en los precios hallarán grandes ventajas sobre las construídas por todas las demás casas españolas y extranjeras.

HUESPEDES.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos.

Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza.

Dirijirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

PIANOS Y ARMONIUMS.

Depósito de M. Delfau. Ab. de S. Martín 14. Se ha recibido un nuevo y variado surtido de pianos superiores de las renombradas fabricas de Erard, Pleyel y Bord de Paris, Ronisch de Alemania y Bernareggi, Gausé y Compañia de Barcelona. Verdaderos instrumentos artísticos, que continúan vendiéndose á precios económicos con relación á su reconocido mérito, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad. Se admiten los usados en cambios con de buen autor. Regalamos accesorios novedad para los pianos. Armoniums de todas clases y precios.

LAPIDARIO, TALLER DE IGUAL.

En este acreditado establecimiento se encuentra un completo y elegante surtido de lápidas Bèljica e Italia: las hay en alto y bajo relieve, calle de Comedias, 16, Valencia.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Esta muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, edemas, póliceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulariza la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., en provincia á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los batos de esas aguas son muy eficaces y producen curas sorprendentes. Están abiertas del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Jardines de San Juan, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

RESPUESTAS.

BREVES Y FAMILIARES A LAS OBJECIONES QUE MAS COMUNMENTE SUELEN HACERSE CONTRA LA RELIGION. OBRA ESCRITA EN FRANCES POR EL ABATE SEGUR.

Esta interesantísima obra, que forma un tomo en 8.º, de 500 páginas, muy cómodo para llevarlo en el bolsillo, es traducción de la trigesima edición publicada en Paris, hallándose esmeradamente corregida y cuidadosamente adicionada. Es por demas conocido el mérito de este pequeño tratado, por que hagamos su elogio, baste decir que con el se pueden contestar victoriosamente todas las objeciones que mas comunmente hacen los irrisos contra la religion. Precio al por mayor de 2 y medio reales en la libreria de los Señores de Badal, Plaza de la Constitución número, 4, Valencia.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES

SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL METODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnacion hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á la par que sencillo. Precede una extensa instruccion sobre la oracion mental. Varias casas religiosas la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y es utilísima para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.º, y se venden juntos á 18 reales en rústica y 22 en piel de color y relieve. Por cada diez ejemplares en rústica se dan diez gratis, y uno si son encuadernados. Los que deseen recibir la obra con mas seguridad deben enviar al precio respectivo 4 reales para el certificado. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Canals, calle del Pinar, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, libreria de la señora Viuda de Agua de, Postigos, 8, y D. Miguel Olamendi, En Valencia, sucesores de Badal, y den José Martí, En Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos de los señores correspondientes de la Libreria y Tipografia Valenciana.

OBRAS ORIGINALES O TRADUCIDAS

POR D. JOSÉ MARIA CARULLA. LA CIVILIZACION, revista católica, que se publica todos los segundos y cuartos sábados de cada mes en cu de 96 páginas. Van publicados 19 tomos, que valen 224 reales vellón y está en prensa el 20. En Madrid y en provincias por medio de libreria ó sellos, cada trimestre, 18 rs. Por medio de los correspondientes, 20 rs. En Ultramar y extranjero, cada semestre, 72 rs. LA DIVINA COMEDIA de Dante Alighieri. (Traducida en verso del italiano) de P. Baccarelli. Obra selectiva de verdaderas obras traducidas en verso del italiano de P. Baccarelli. Obra selectiva de verdaderas obras traducidas en verso del italiano de P. Baccarelli. Obra selectiva de verdaderas obras traducidas en verso del italiano de P. Baccarelli.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los cólicos del bígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar el curso del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, procecion del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, procecion del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, procecion del corazón y de los riñones.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las corrompiones de la piel. Los afecciones de tórax, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del bígado, indigestiones, gata ó reumatismo ybienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.



FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR. Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus excelentes cualidades. Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos; en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en casi todos los estancos, tiendas de papeleria y especieria. Depósito central, casa del fabricante Santa Teresa, 37, Valencia.

Advertisement for 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO' (cod liver oil) with a circular logo and text describing its medicinal benefits for various ailments like cough, asthma, and general weakness.

Advertisement for 'ASMA' (asthma) treatment, mentioning 'Papel y Cigarros Gicquel' and 'Instrutriz'.

Advertisement for 'Alquiler' (rental) of a house, mentioning 'Colegio de Ntra. Sra. del Carmen' and 'Unico en España'.

Advertisement for 'A LOS COSECHEROS' (to the harvesters), offering 'Polvos aromáticos y antiácidos de artigues' and 'Pensamientos Cristianos'.

Advertisement for 'EL ALMA PENITENTE' (the penitent soul), featuring 'Manual de Madres Católicas' and 'Pensadlo bien!'.

Advertisement for 'PACIENCIAS NUTRITIVAS' (nutritional health), featuring an illustration of a child and text about providing food for the weak and sick.

Advertisement for 'LA CRUZ' (The Cross) magazine, published by 'Revista Religiosa de España', with details about its content and subscription.

Advertisement for 'LA CONFESION O EL AMOR' (Confession or Love) by Juan Guillermo Draper, discussing the conflict between religion and science.

Advertisement for 'VIDA Y HONESTIDAD' (Life and Honesty) by Don Leon Carbonero y Sol, a book about the lives of clerics.

Advertisement for 'ENCUADERNACION EN LUJO' (luxury binding), offering high-quality bookbinding services.

Advertisement for 'EL ALMA PENITENTE' (the penitent soul), a book by D. Joaquín Roca y Cornet, focusing on Catholic motherhood.